

Dedicada al estudio de las ciencias, artes, industria, legislación y comercio en sus relaciones con la Arquitectura.

Año VII.—Núm. 11.
Madrid, 30 de Noviembre de 1880.

Las comunicaciones se dirigirán al Director D. Mariano Belmás, Arquitecto, calle del Barquillo, 5, segundo, Madrid.

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

SUMARIO.

SECCION OFICIAL DE LA SOCIEDAD.

Actas de las sesiones celebradas por la Junta directiva en los días 30 de Octubre y 5 de Noviembre de 1880.	pág. 177
La Arquitectura arábiga. Discurso leído por D. Pedro de Madrazo en la Real Academia de San Fernando.	pág. 178
Un Asilo diurno de niños, por los Señores Aladren y Morales de los Ríos. Proyecto premiado en concurso público.	pág. 181
Programa para el concurso de monumento, que debe erigirse en Roma en honor de Víctor Manuel II, primer Rey de Italia.	pág. 184
Estudios sobre las maderas empleadas en la construcción, por D. Eugenio Plá y Rave (con paginación especial).	págs. 69 á 84

FIGURAS.

Plantas baja y principal del Asilo diurno de niños.	págs. 178 y 179
Alzados y seccion longitudinales.	págs. 180 y 181
Alzado y secciones transversales.	pág. 182

SECCION OFICIAL

DE LA

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sesion celebrada el día 30 de Octubre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARANGUREN.

Asistencia de los Sres. Gondorff, Inzenga, Sureda, Alvarez Capra y Belmás (Secretario).

Abierta la sesion á las ocho media de la noche, leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta:

De que los Sres. D. José Loredo y Cepero, D. Mariano Medarde y D. José Grases y Riera deseaban pertenecer á la Sociedad.

Prévio el cumplimiento de los artículos del Reglamento, fueron admitidos.

De que D. Jacinto Utrilla manifestaba el triste fallecimiento del Sr. D. Mariano Utrilla, ex-presidente de la Sociedad y presidente de la Seccion Práctica, y que el mismo

remitia el retrato de su distinguido hermano, y ofrecia algunas obras de Arquitectura de las que habian sido de su pertenencia.

La Junta acordó manifestarle el inmenso sentimiento que le causaba tan irreparable pérdida, así como tambien que agradecia con extraordinario agrado tan gratos recuerdos del que habia sido distinguido Presidente de la Sociedad.

Asimismo se acordó que la Seccion Práctica se reuniese para elegir nuevo presidente.

De que la Asociacion de Ingenieros industriales habia remitido el último número de su *Boletín*.

Asimismo se trató de otros varios asuntos pendientes, y se iniciaron otros de sumo interes para la clase; pero siendo avanzada la hora, se dejaron para la sesion siguiente.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sesion celebrada el dia 5 de Noviembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ARANGUREN.

Asistencia de los Sres. Adaro, Inzenga y Belmás.

Abierta la Sesion á las ocho y media de la noche, leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta:

De que la Sociedad Central de Arquitectos de Francia habia remitido, con destino á la Sociedad, su *Manuel des lois du batiment*. Se acordó dar las gracias por este donativo.

De una expresiva y muy atenta comunicacion de los Arquitectos de San Sebastian, manifestando el agrado con que veian el celo é interes con que la Sociedad Central de Arquitectos trabaja constantemente en defensa y enaltecimiento de la clase, y añadiendo que se complacian en dar conocimiento de haberse constituido legalmente en San Sebastian todos los arquitectos de Guipúzcoa para secundar, por cuantos medios les fuese posible, el noble ejemplo de la Sociedad Central. La Junta acordó dar las gracias á los arquitectos de San Sebastian y felicitarles por su plausible actitud.

De una comunicacion de la Asociacion de Arquitectos de Barcelona, manifestando sus deseos de conocer ampliamente el criterio de la Sociedad sobre el proyecto del establecimiento del servicio de Arquitectos de Partido que con fecha 24 de Febrero de 1879 remiti6 a la Central, proyecto sobre el cual 6sta no resolvi6. Se acord6 contestar que, en atencion a los trabajos que se estaban a la saz6n realizando por la organizacion del servicio de construcciones civiles, lo cual juzgaba satisfaria las justas y dignas aspiraciones de los colegas de Catalu6a, y, por otra parte, las dificultades que la Sociedad Central veria para llegar al resultado de los deseos manifestados por aquella Asociacion,

eran los motivos por que la Sociedad no habia tomado decision en este asunto; pero estaba dispuesta a ocuparse detenidamente de 6l.

De una comunicacion del Alcalde constitucional de la Gran Canaria, poniendo en conocimiento de la Sociedad que el motivo que le privaba de tener entre los cargos facultativos de la Corporacion municipal el de Arquitecto, era por no tener obras que realizar; pero que se valdria, para las que tuviese que proyectar y hacer, del Arquitecto don Manuel de la C6mara, socio corresponsal domiciliado en las Palmas.

El Sr. Presidente di6 conocimiento de que, abierta la

ASILO DIURNO PARA HIJOS DE OBREROS.

PLANTA BAJA.

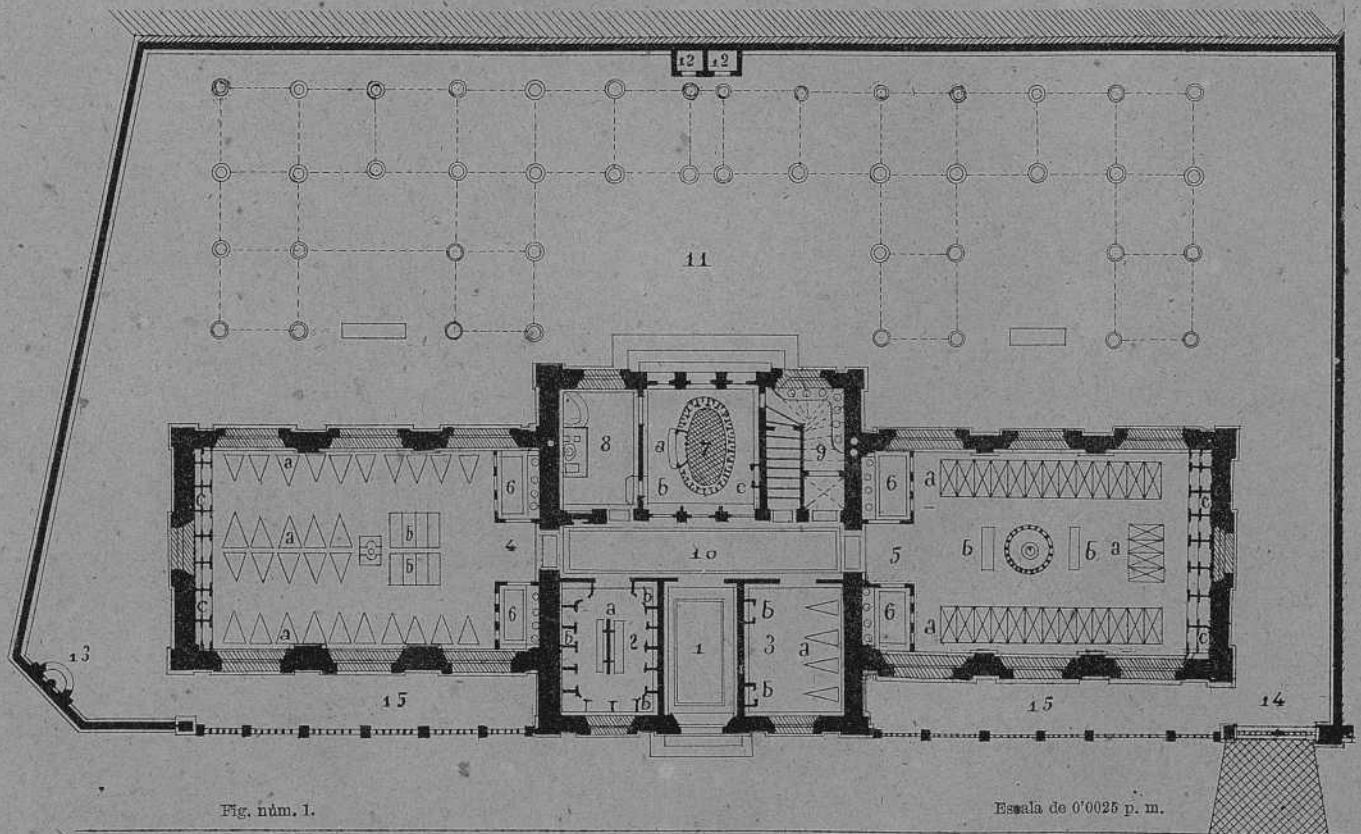


Fig. n.º 1.

Escala de 0'0025 p. m.

EXPLICACION.

- 1.—Vestibulo.
- 2.—Sala de nodrizas.
a.—Banco.
b b.—Armarios.
- 3.—Enfermeria.
a.—Cunas.
b b.—Botiquines.

- 4.—Sala de la 1.ª categoria de ni6os.
a a.—Cunas suspendidas.
b b.—Camastros.
c c.—Armarios.
- 5.—Sala de la 2.ª categoria de ni6os.
a a.—Camastros.
b b.—Bancos.

- c c.—Armarios.
- o.—Calorifero y ventilador.
- 6 6.—Lavabo.
- 7.—Sala de juego.
a.—Ni6ero-mesa.
b.—Torno.
c.—Estante.

- 8.—Cocina. 9.—W. C.
- 10.—Comunicacion.
- 11.—Jardin de recreo.
- 12 12.—Caseta para ropa sucia.
- 13.—Aljibe.
- 14.—Puerta carretera.
- 15.—Jardinillo.

suscripcion por cinco a6os para salvar el d6ficit que resultase por razon de nueva instalacion y conservacion de un nuevo local para la Sociedad, se habian ya reunido firmas por valor de 15.000 reales anuales. Que con este motivo se habia tomado en alquiler una nueva casa, y que para proceder a la ejecucion del proyectado cambio, ponia a la consideracion de la Junta lo que deberia hacerse. La Junta acord6 reunir en un plazo inmediato a los que habian suscrito el libro de firmas, a fin de resolver cualquier duda que alguno abrigase, y decidir lo que debiera hacerse en vista del resultado de la suscripcion.

Y siendo avanzada la hora, y hall6ndose ausentes y enfermos otros individuos de la Junta, dej6ronse los asuntos

pendientes para la sesion siguiente; y se levant6 la de este dia.

LA ARQUITECTURA 6RABIGA.

Discurso leido por D. Pedro de Madrazo en la Real Academia de San Fernando.

(Continuacion.)

Siguen a los edrissitas los zenetes, que fueron asimismo constructores afamados. Reinaron 6stos como vasallos, no siempre leales, de los amires del Andalus, hasta que los reyes de taifas se repartieron los desp6-

jos del Califato; y les hicieron en diversas ocasiones magníficos presentes, principalmente de caballos de raza, camellos del gran Desierto, jirafas, lanas finísimas, armas, maderas preciosas y esencias aromáticas; recibiendo de ellos en cambio oro acuñado, ricas estofas y vestiduras de honor. Una vez el zenete Ziri Ben Athya regaló á Almanzor, entre otras cosas, un loro que hablaba árabe y berberí, un animalejo que producía el almizcle, bueyes salvajes parecidos á los caballos, dos leones en sus jaulas de hierro, y dátiles grandes como melones, todo ello conducido por seiscientos siervos, trescientos de á caballo y otros tantos de á pié. Este fastuoso amir del Maghreb construyó en el

año 384 de la Hegira (994 de nuestra Era) la ciudad de Uchda, que fortaleció con muralla y alcazaba, y trasladó á ella la capital de su Estado. El amir Dunás, hijo de Hamama, devolvió á Fez su antiguo lustre, y la aumentó construyendo mezquitas, baños, carvases y otros edificios de utilidad y ornato público, y desde su advenimiento al trono en 1048 hasta su muerte, ocurrida á mediados del siglo XI (en 1060), no cesó de edificar. El citado *El Kartas* resume en estas pocas palabras el reinado de los zenetes: «Su comienzo fué próspero, y grande su poderío; muraron los arrabales de Fez, embellecieron sus puertas, ampliaron las mezquitas, y los habitantes, imitando su

ASILO DIURNO PARA HIJOS DE OBREROS.

PRIMER PISO (habitacion de la directriz).

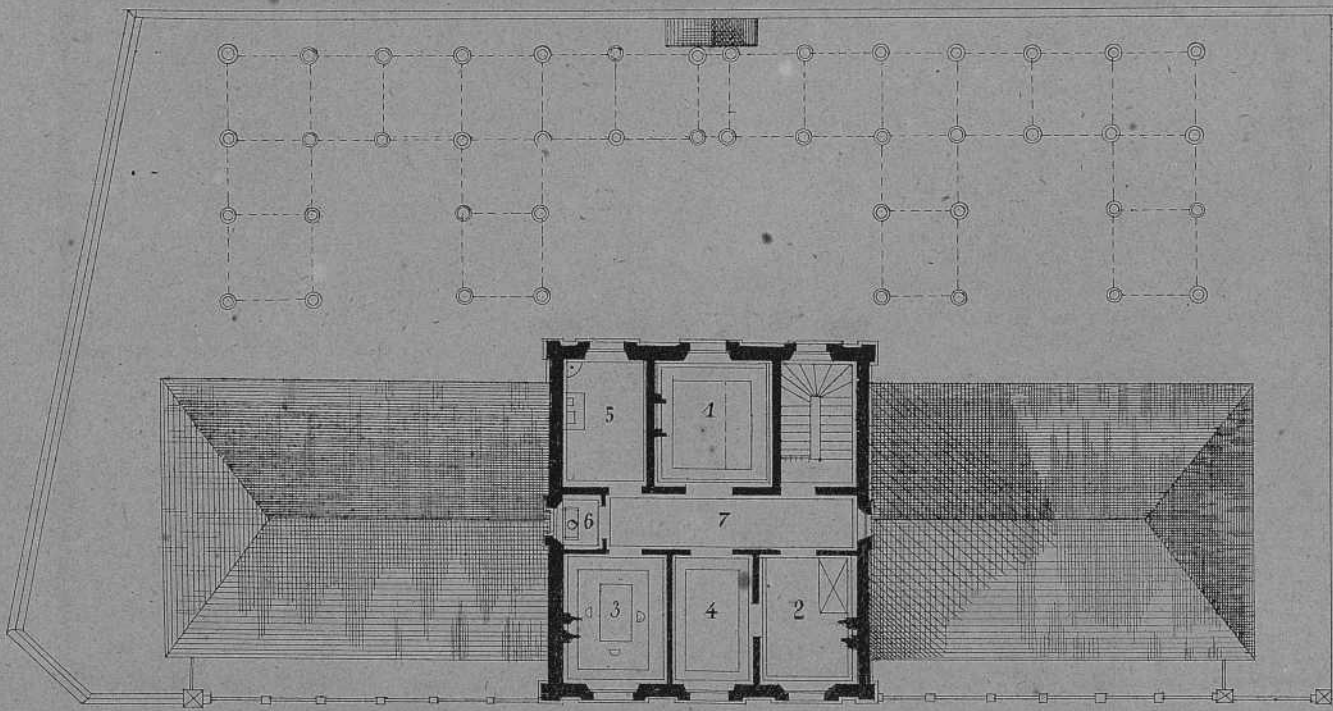


Fig. núm. 2.

Escala de 0'0025 p. m.

EXPLICACION.

- 1.—Sala para ropero y costura.
- 2.—Cuarto de dormir.
- 3.—Comedor.
- 4.—Despacho.

- 5.—Cocina.
- 6.—W. C.
- 7.—Comunicacion.

ejemplo, construyeron gran número de casas.» El fin de su reinado quedó oscurecido por la nube de la iniquidad, las guerras civiles y una hambre sin ejemplo en aquel siglo. Para que la historia de la Andalucía musulmana y la del Maghreb resulten en todo semejantes, los anales de las dinastías africanas registran de continuo las calamidades mismas que afligen á nuestras provincias del Mediodía, las sequías y la langosta. En el año 381 de la hegira (990 de Cristo), legiones de descomunales langostas asolaron la Andalucía y la costa africana. Almanzor y Ziri Ben Athya hicieron distribuir socorros á los pueblos y mandaron

á los habitantes que saliesen á campaña á extinguir la terrible plaga. Ahora hacemos lo mismo; pero nos falta sacar de esta caza el partido que sacaban los árabes y moros. En el mercado de Córdoba se destinó en aquella ocasion un local separado á la venta de ese insecto, donde cada cual tenía derecho á expender el producto de sus fatigas. Hoy todavía vemos á los habitantes de Mogador y de Safy salir en masa á matar langostas, y todos los años, durante el verano, acudir los indígenas á los mercados, donde se les brindan cocidas con agua y sal, y apiladas como acá durante las ferias las nueces ó las acerolas. Puede perdonarse

á los musulmanes el uso de semejante manjar por lo bien que construían, y quede consignado que sin perjuicio de estas y otras extravagancias, los edrissitas y los zenetes tenían á su servicio aventajados arquitectos.

Pues no los tuvieron inferiores aquellos mismos almoravides lamtunés, que tanto horror produjeron por su formidable aspecto en los musulimes andaluces. Puede ser que no salieran de su raza berberisca los *amines* que para la construccion de sus mezquitas, palacios, carvaseras, bazares y zocos emplearon; pero esto no les priva del mérito de haber sabido apreciar sus obras, dado que se las encomendaban.

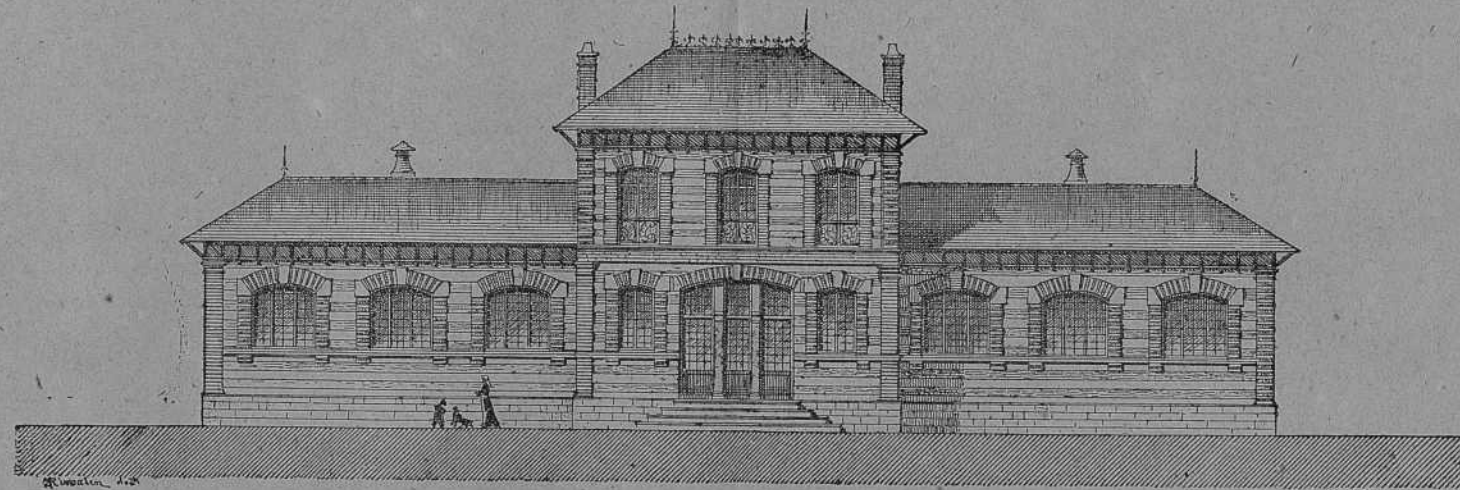
Cuando los almoravides ó morabetinos, que todo es uno, invadieron la Andalucía, eran ya, no hay que dudar, una gran nacion. El solo invento del tambor, instrumento bélico, á cuyo toque se han consumado desde el siglo XI hasta el presente todos los grandes hechos de armas que han trocado la faz del mundo político, lo mismo que en Zalaca, en Solferino y en Sedan, es una prueba del poderoso instinto militar de esa raza berberisca, libre é independiente habitadora del Desierto, aún no bien estudiada y definida. Yusuf Ben Texin fundó á Marruecos: el imperio marroquí le debe su nombre. En la antigua capital, Fez, mandó construir mezquitas en todos los arrabales y que las hubiese en todas las calles, y edificó ademas, como queda indicado, baños públicos y carvaseras, y reparó y embelleció los antiguos bazares de los edrissitas y zenetes. Cuéntase que cuando fundó á Marruecos, al comenzar la construccion de la mezquita, se presentó en persona á los trabajadores pobremente vestido y con la herramienta en la mano para dar ejemplo de amor al trabajo y de celo por las cosas santas, y que tomó parte en la obra como uno de tantos; y ésta, en verdad, no es accion de rey bárbaro, sino muy digna de ser puesta en parangon con algunas muy celebradas del czar Pedro el Grande. Mas por si pudiera creerse que, á vuelta de todas estas edificaciones, Yusuf Ben Texin era un príncipe inculto y semi-salvaje, lo que su hijo el amir Ali construyó disipará toda duda y demostrará que eran realmente obras notables y de bella arquitectura las que aumentaron la importancia de Fez y de Marruecos bajo los reyes almoravides. La mezquita de El Kairuain era ya pequeña para el gentío que á ella acudia los viérnes, y muchos fieles musulimes tenían que quedarse á rezar en las calles y mercados adyacentes. El kadí de la ciudad, conferido el caso con los jeques y faquíes, propuso al amir que se mandase agrandar la mezquita, y Ali Ben Texin lo aprobó, encargándole muy particularmente que no emplease en las obras más que las sumas exclusivamente destinadas á las casas de oracion, y que no economizase nada de lo preciso para la reparacion y embellecimiento de la susodicha mezquita.

(Se concluirá.)



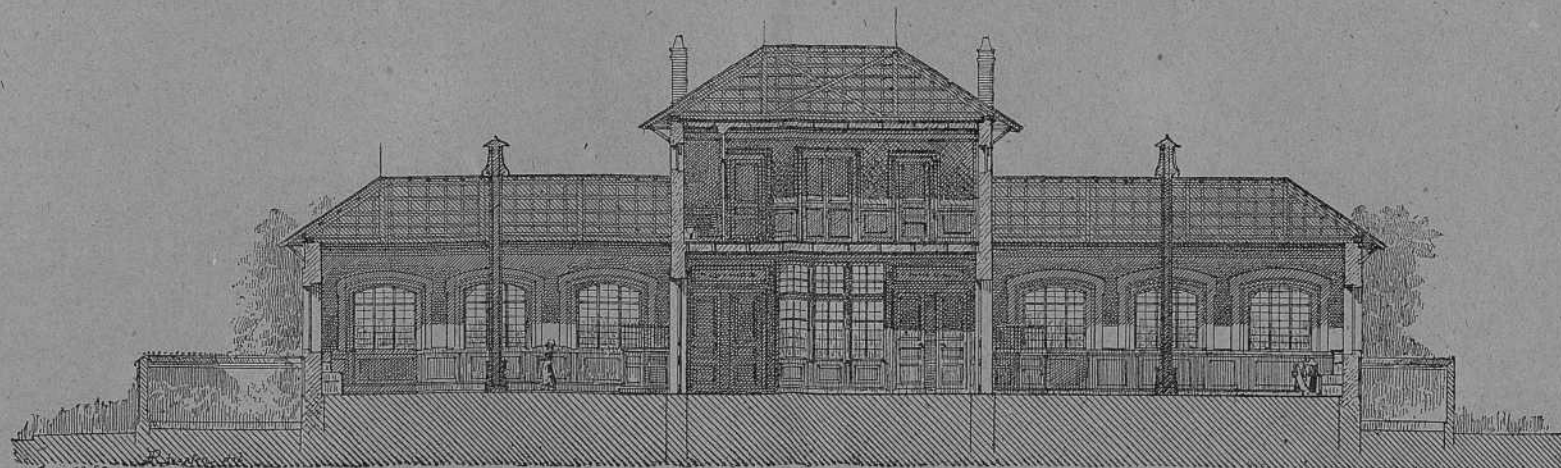
Escala de 0,002 por metro.

Fachada principal.



Escala de 0,002 por metro.

Fachada posterior.



Escala de 0,002 por metro.

Seccion longitudinal.

UN ASILO DIURNO DE NIÑOS

(Crèche).

SEDAN (FRANCIA) (1).

A medida que el desarrollo industrial alcanza á las naciones, introduce modificaciones en las costumbres, creando nuevas necesidades que satisfacer en pro del bienestar, higiene y desenvolvimiento de los pueblos.

Donde estas necesidades se manifiestan principalmente es en aquellas localidades y centros obreros que forma la industria moderna en su marcha progresiva. Los obreros, clase numerosa de nuestra sociedad, no contando con otros recursos para su subsistencia que los que le procura el trabajo del dia, ni más fondos de reserva por lo general que los de la esperanza en su duracion, han dado márgen á toda clase de estudios para venir en ayuda á esas múltiples necesidades.

A este fin respondió la fundacion de las *crèches* (2) en Francia: dábese este nombre á las salas de los hospitales donde se recogia á los niños en lactancia, y con él se distinguieron despues los establecimientos creados por la caridad privada, en los cuales se guarda á los niños de uno á dos años de edad, á cuyas madres, el trabajo necesario á su subsistencia obliga á abandonar el domicilio durante la mayor parte del dia.

Pocas instituciones se han creado con fines más delicados y que revelan los más legítimos sentimientos de caridad, como lo han sido estos asilos de la infancia. Para darse una justa idea de ello hay que penetrar en la vida íntima del obrero. ¿Qué espectáculo más patético que el que presenta su familia, donde la mujer, reinando en el hogar doméstico, velando por sus hijos, educándolos en las sanas creencias y en la honradez, cuando el hombre llega hastiado de su trabajo, enjuga su frente bañada de sudor, al paso que acarician sus rodillas los tiernos halagos de sus hijos? Pero fatalmente esta situacion es la excepcion. El salario que el obrero recibe por su trabajo no basta más que para cubrir las necesidades de su individuo, naciendo de ahí la cruel y dura necesidad de que la mujer abandone sus cuidados domésticos y sus hijos mismos para cooperar con su trabajo, so pena de ver aparecer en su humilde hogar el fantasma de la miseria.

¿Qué sucedia entre tanto á los hijos? En los asilos no eran admitidos sino mayores de dos años. La madre los confiaba entónces al cuidado de una hermana de aquéllos, casi tan niña como ellos, y expuestos, por lo tanto, á todos los peligros, ó bien los dejaba á la custodia de pobres mujeres, que ejercian esta industria mediante el pago de una cantidad relativamente considerable, y por lo general en detrimento de la salud

(1) Nos complacemos en recordar á nuestros lectores que e presente trabajo se refiere al concurso público abierto en la República vecina, y en el cual fueron premiados nuestros compatriotas, Señores Aladren y Morales de los Rios, residentes á la sazón en aquel país.

N. de la R.

(2) La traduccion literal de esta palabra es la de *pesebre*, sin duda por analogía con el que sirvió de cuna al Redentor. Nos otros nos serviremos de la palabra *cuna*, que existe en España y es análoga á la de *crèche*.

de los niños, abandonados á manos mercenarias. La caridad se imponía como la sola solución posible á este gran vacío, que los asilos diurnos han llenado ampliamente.

«La cuna» — dice el fundador de este género de establecimientos (1) — «es el establecimiento benéfico que acoge durante el día los niños de familias pobres cuya edad no excede de dos años. Tiene por objeto, además de procurar á los niños un aire puro que respirar, alimentos sanos, suficientes, apropiados á su tierna edad, una temperatura conveniente, y finalmente, el aseo y cuidados constantes, el de dejar á la madre en libertad su tiempo, sus brazos, y permitir los dedique sin inquietud al trabajo.»

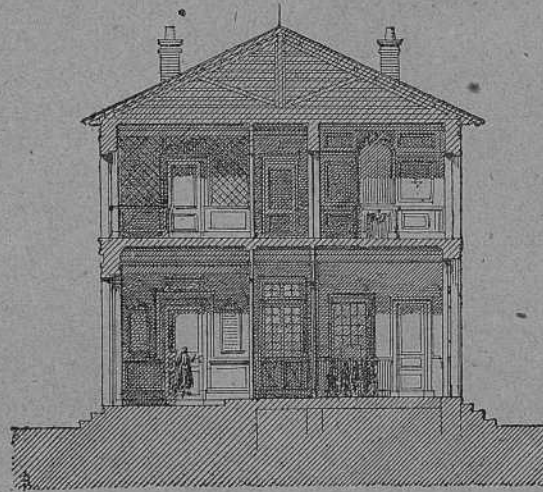
Mr. Dupin ha añadido: «La cuna es el auxiliar de la maternidad.»

En un principio, como queda anteriormente dicho, fué un limitado número de personas las que llevaron á cabo tan benéfica obra, movidas por un sentimiento de caridad, y las Hermanas de San Vicente de

cer, siendo madres por lo general, están sometidas á cuidados propios y no pueden llenar ventajosamente el cometido mismo de las hermanas de caridad, que lo hacen libremente y por amor al prójimo.

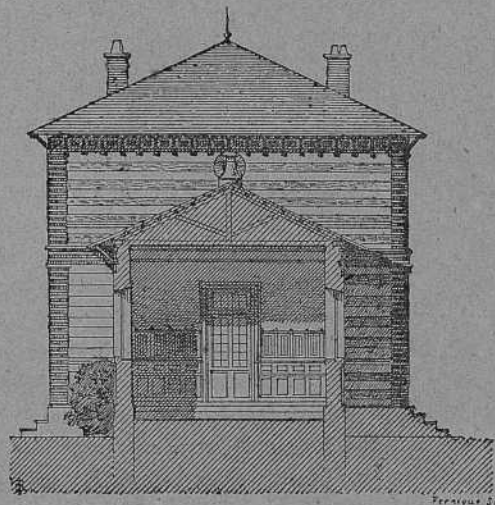
Los edificios hasta el presente construidos con ese único destino son muy escasos y poco conocidos. En París apenas podemos contar como modelo de instalación la cuna de San Agustín, calle del General Foy. Las otras han sido establecidas en casas particulares y arregladas para el caso. Por eso es que los que firman estas líneas, habiendo tomado parte con cierto éxito en el concurso que para la construcción de una cuna se abrió á fines de 1879 en Sedan, nos permitimos someter el nuestro al buen juicio de los lectores de la REVISTA acompañándolo de estas ligeras noticias sobre el asunto.

Dos eran las principales condiciones del proyecto: 1.º, el número de niños que había de acoger el edificio, y por consiguiente, la cantidad de aire respirable por individuo, lo cual necesitaba cierto desenvolvimiento de construcciones,



Escala de 0'002 p. m.

Sección transversal.

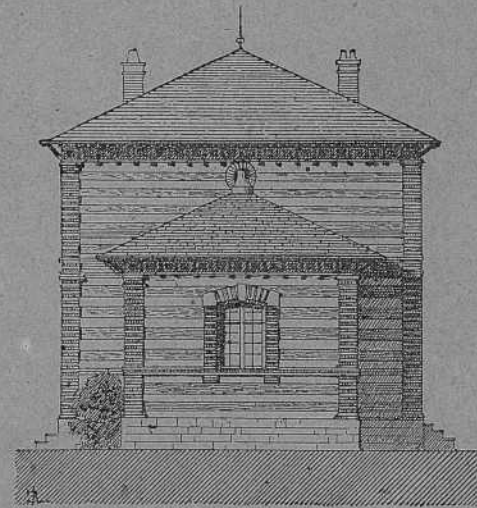


Escala de 0'002 p. m.

Sección transversal.

Paul fueron las encargadas de dirigir los establecimientos y su buen funcionamiento. En esta obra han estado admirables, como en todas las que se les han confiado. Mas hoy, que se ha reconocido su importancia y las ventajas que éstos reportan, las administraciones municipales se creen en deber de fomentar esta creación y construyen nuevos edificios de este género, poniendo al frente de ellos un personal femenino exclusivamente secular, el que, á nuestro humilde pare-

(1) Mr. Marbeau, director de la Sociedad general de cunas en Francia.



Escala de 0,002 p. m.

Alzado lateral.

y 2.º, la suma ínfima destinada á su construcción, de la que no se debía pasar de un céntimo: — 60 eran los niños, y 3.500 pesetas el importe del presupuesto, no comprendiendo en ellos el amueblado.

El programa sometido por la Municipalidad dejaba gran latitud al arquitecto, no exigiéndose en él sino condiciones de habitabilidad; esta misma escasez de exigencias hacía más difícil la situación, por no saber entre tantas necesidades que satisfacer á cual dar la preferencia. Para formar el programa, pues, había que conocer desde luego el funcionamiento, y hé aquí en qué consiste éste.

Existen dos categorías de niños, según que anden solos ó estén en mantillas. Permanecen en el establecimiento diez á doce horas, mediante la módica suma de 20 céntimos por día, y durante ese tiempo las madres tienen la obligación de amamantarlos dos veces á horas convenientes. El niño, al entrar en la cuna, recibe un número, que cuelga á su cuello. Cambia completamente su vestido y ropas por otros limpios, propiedad de la Administración y marcados con su número correspondiente. La madre que lo muda guarda los que deja el niño en pequeños armarios que rodean la sala de recibimiento, y siempre numerado de la misma manera.

La *Sala de recepción* sirve al par de *Sala de amantamiento*.

La madre, al recoger su hijo por la tarde, vuelve á tomar sus ropas y devuelve la que ha servido durante el día. La Administración no garantiza la pérdida de objeto alguno guardado en los armarios sin llave. Creemos que es una cuestión de fácil resolución.

Durante su estancia en el asilo, los niños reciben alimentos apropiados á su edad y confeccionados en la casa. Las comidas de los mayores son dos. La primera de sopas, y la segunda, con un suplemento de carne casi en polvo. La bebida es un compuesto de tisana de cuatro flores y goma, que reemplaza ventajosamente el agua con vino. Esta tisana se prepara en aparatos especiales. Los niños menores, alimentándose con el biberon, deben proveerse aparatos permitiendo el cocimiento de la leche *á medida que se tiene necesidad*.

Los niños de ménos de un año permanecen acostados en las cunas, ó ya en camastros (1), cuya forma recuerda los que se ven en los cuerpos de guardia, y cuyo objeto es el de descansarlas de la cuna. Cunas y camastros se hacen hoy de hierro, y las primeras están suspendidas para poder mecerlos mecánica y automáticamente. Los mayores reposan cierto tiempo en sus camastros ó agrupados en un mueble *ad hoc* que recibe en Francia el gracioso nombre de *pouponnière*, y que nosotros llamaremos andadero, aunque su empleo tiene tres diferentes modos de ser, sobre los cuales hablaremos en ocasión oportuna. Allí se distraen con pequeños juguetes debidos á donativos de personas ricas, ó bien se ejercen en el arte de hablar, repitiendo de labios de la hermana las primeras voces del repertorio infantil.

Teniendo presente estas circunstancias, más otras que sería inútil enumerar, se ha dispuesto el edificio en planta baja, como aparece en la fig. núm. 1. No se puede objetar la humedad natural de los pisos bajos durante la noche, puesto que estos asilos no están habitados en esas horas. Durante el día la calefacción anula sus efectos. Sin embargo, el suelo se ha elevado 0^m,80 sobre el nivel medio de la fachada. Para evitar la humedad *directa* del terreno, y causas de ella, la cimentación es de piedra porosa (2) y recubierta de una capa de breá pesa. El pavimento reposa sobre pi-

lares del mismo género, permitiendo la libre circulación del aire y el establecimiento de tubos de calefacción. Si los medios económicos lo hubieran permitido, no hay ninguna duda que esta disposición se hubiese reemplazado ventajosamente con la construcción de sótanos en las que un *hypocaustis* hubiera llevado el calor á todos los ángulos del edificio.

Todos los principales servicios se han establecido en planta baja, evitando escaleras que pudiesen ocasionar accidentes á las madres y á los muchachos.

Del vestíbulo de entrada pásase directamente á una pieza que sirve de vestuario y entrega de niños, y en donde, como queda dicho, las madres pueden dar de mamar á sus pequeñuelos. La situación de esta sala al lado de la sección de niños menores es, pues, de mayor utilidad, siendo éstos los que toman aún el pecho.

Separando los niños según sus edades y lo exigía el programa, se han dispuesto dos grandes salas. Todo el personal de asilos que hemos consultado nos ha, sin embargo, demostrado preferencias por una sola y única sala, separándola por una alta barandilla, permitiendo esto más fácil vigilancia.

Monsieur Leon Duchesne, doctor en Medicina, en un informe dirigido á la *Sociedad Protectora de la Niñez*, aconseja se dé á estas salas la dirección S. á N. Es necesario que sean fácilmente ventiladas por medio de ventiladores ordinarios colocados en el techo, de ventanas con bastidores móviles ó por medio del gas. La calefacción debe establecerse por medio de caloríferos de aire, sirviendo al mismo tiempo para arear y calentar las mantillas en un secadero de palastro establecido en lugar á propósito, á ménos que un *lavadero* y *secadero* aparte se encuentre establecido; no nos hallamos en este caso, pero se comprende la necesidad, pues cada niño necesita seis dobles sábanas por día, lo que significa una ropería de 1.440 sábanas para los 60 niños, mitad en uso y mitad lavándose. La temperatura interior de las salas debe ser de 18°, y el cubo de aire necesario para la respiración de cada individuo 8^m,00, cantidad suficiente, dice Mr. Marbeau, para colocarlo en buenas condiciones higiénicas. A este cubo, pues, debe responder el número de cunas de cada sala.

El cubo de aire respirable por cada niño es, en nuestro proyecto, de 9^m,50. El número de niños en cada sala es de treinta, y la orientación, teniendo en cuenta las observaciones hygrométricas del país, es de E. á O. Las ventanas de estas salas, expuestas á ambos vientos, permiten durante la noche la fácil renovación del aire y ventilación radical del edificio. Hemos empleado como sistema de calefacción un sistema sencillo y barato, combinado con la ventilación, debido á los autores de este proyecto, y sobre el cual se extenderán en otra ocasión. Los muros son lisos y con ángulos redondeados, para evitar hacinamiento de miasmas por pequeño que sea su cubo. Están recubiertos de estuco, lo mismo que el techo. El color es *blanco-crema*, como tono *agradable* para los habitantes. El lavado y secado de las paredes es así de gran facilidad. El pavimento es de madera de encina y encera-

(1) *Lits de camp.*

(2) *Meulière.*

do. Caso dado de que hubiera podido establecerse un sótano, hubiéramos construido el pavimento con losas de pizarra, la que, siendo buena conductora del calor, hubiera dado fresco en verano y comunicaría el calor del hypocausto debajo establecido, durante la estación fría. Este sistema lo hemos visto empleado con éxito por los ejércitos alemanes en sus ambulancias, y hoy no se emplea otro en los hospitales suizos desde su aplicación en aquél país por el Sr. Jaeger (†).

El amueblado de las salas se compone de treinta cunas y ocho camastros para la de los niños menores, y treinta camastros y otras tantas sillitas para los de la segunda categoría. Rodea la estufa de esta última sala una barandilla de *madera* con vástagos y pasamanos *redondeados*, para evitar daños en las frecuentes caídas de los chiclelos. A más de armarios para la guarda de ropas, y cuyas puertas corren sobre ruedecillas en lugar de abrirse como ordinariamente, se necesitan generalmente seis armarios para cada treinta niños, el cubo de cada uno siendo de 2^m,50 aproximadamente. Por razones económicas se han establecido los lavabos á la entrada de cada una de estas salas y haciendo parte de ellas mismas, separándolos por medio de una alta verja de madera. El agua necesaria es fría y caliente, cada cual teniendo su grifo sobre cada jofaina. El agua caliente proviene de calderas situadas, sea en la cocina, sea sobre los lavabos mismos, y alimentadas por el gas. Cada niño tiene un armario con su número correspondiente, dos esponjas y dos toallas. La altura de los lavabos es de 0^m,50 (máximo), permitiendo la fácil limpieza de los chicos.

La cocina se ha instalado al lado de la sala de juegos, donde el andadero sirve al mismo tiempo de mesa de comer para la segunda categoría de niños. Por medio de calderos de báscula y doble pared de palastro y cobre, allí se confeccionan la *papilla* de por la mañana y la comida de las dos de la tarde. Al mismo tiempo, en ella se guardan los cestitos numerados conteniendo la merienda que el amor maternal ha destinado á su hijuelo.

La *Sala de juego* comunica con los *retretes* (con agua corriente) y con el *jardín ó patio descubierto*, en el que los niños pasan dos horas por día. En esta sala el mueble principal es la *pouponnière*, que merece mención aparte. Es de planta oval. Se compone de una zona exterior entre dos barandillas de madera con balaustres y pasamanos redondeados. En éste, como á modo de comedor, se ejercen los pequeñuelos en el andar. De aquí la forma oval dada al mueble para evitar el mareo de un círculo y la caída de bruceos de una línea recta. La barandilla exterior sirve de respaldo á una zona más interior de asientos fijos y separados entre sí, y delante de los que corre una mesa estrecha, también fija, y cuyos bordes forman saliente para evitar la caída continua de platos y vasos cuando con sus manoteos los pequeñuelos toman sus comidas. El mueble entero debe estar fijado al suelo, y su espacio cubierto de *caoutchouc* espeso para evitar los perjuicios que las *indiscreciones* de niños tan tiernos pudiera ocasionar.

Previendo el caso de una enfermedad contagiosa declarada súbitamente en un muchacho, se ha dispuesto

la *enfermería* y pequeña *farmacia* en la mayor independencia posible, á fin de que la madre, avisada inmediatamente, pueda retirar al enfermo sin que medie contacto alguno con los que no lo están.

Finalmente, completa nuestro asilo un *depósito de ropas sucias*, que hemos colocado en el jardín para alejarlo lo más posible del edificio, y cerrado totalmente con persianas para que el aire circule.

Una *puerta carretera* permite la entrada de los coches conteniendo sea la ropa limpia, sea el carbon, etc.

La dirección secular dispensa de haber una capilla ú oratorio, que exigiria siendo religiosa; en cambio era necesaria una habitacion para la directriz del establecimiento, la cual se ha establecido en planta segunda (fig. 2). Conduce á ella una escalera, cuyo hueco ocupa el retrete para los niños, lo cual es desventajoso, más la necesidad de no desenvolver nos ha obligado á ello. La *ropería* está también en el mismo piso y bajo la directa vigilancia de la directriz.

La exigüidad de la suma destinada á la construcción del edificio ha impedido darle una mayor extensión, completándolo con otros servicios de que no debiera carecer una cuna modelo. Tales serian una *galería cubierta* para desahogo y paseo de los niños en día lluvioso, un *lavadero-secadero*, una *panadería*, un *depósito de víveres*, leña y carbon, una *cueva* para los caloríferos, separacion y aislamiento de W. C., y lavabos, etc. etc.

Tal es la *Cuna* que tuvimos el honor de presentar con la divisa *Murcia*, en recuerdo de nuestra maltratada provincia, en el concurso abierto por la ciudad de Sedan, donde fuimos agraciados con el tercer premio (1).

A. MORALES DE LOS RIOS Y L. ALADREN.
Arquitectos.

MONUMENTO EN HONOR DE VICTOR MANUEL.

Artículo 1.º En cumplimiento á la ley de 25 de Julio de 1880, y del R. D. de 13 de Setiembre del mismo, se abre un concurso público para el proyecto de monumento en honor de Victor Manuel II, libertador de la patria y fundador de su unidad.

Art. 2.º Podrán concurrir todos los artistas indistintamente nacionales y extranjeros.

Art. 3.º Ningun obstáculo se pone á la inventiva de los concurrentes, ya sea en cuanto á la concepcion y al estilo, ya en cuanto á la eleccion del lugar donde se proponga levantar el monumento.

Art. 4.º El presupuesto no deberá exceder de la suma de nueve millones de liras italianas.

Art. 5.º Los diseños ó modelos que se presenten deberán ser de tal modo que expresen con claridad la idea del concurrente.

Art. 6.º A los trabajos acompañará un sobre, dentro del cual se halle la firma y direccion del autor, y sobre aquél el lema que lleven los trabajos. Sólo se abrirán los sobres correspondientes á los trabajos premiados.

Art. 7.º Segun los términos de la ley de 25 de Julio de 1880, el concurso quedará cerrado á las cinco de la tarde del 25 de Setiembre de 1881.

Art. 8.º Los trabajos se presentarán, no antes del 25 de Agosto de 1881, en la Secretaría de la Comision Régia del Ministerio del Interior.

Art. 9.º Los trabajos no premiados deberán retirarse dentro de los dos meses siguientes al juicio; antes del juicio se expondrán públicamente las obras.

El resultado del juicio se publicará en la *Gaceta oficial del Reino*.

Art. 10. Se concederán tres premios á los autores de las tres mejores obras, los cuales serán de 50.000, 30.000 y 20.000 liras, respectivamente.

Para el otorgamiento de premios deberán reunirse por lo ménos diez votos favorables.

Los proyectos premiados quedarán de propiedad del Estado.

Art. 11. La concesion de los premios no obliga al Estado á seguir tal ó cual proyecto, ni el autor del proyecto elegido podrá pretender que la ejecución venga á ser confiada á otro.

Art. 12. La Comision encargada de manifestar el proyecto que haya de ser premiado, de recoger las ofertas para el monumento nacional y de vigilar la buena ejecución de la obra, fué nombrada por R. D. de 13 de Setiembre de 1880.

(1) Los lectores que deseen mayores noticias sobre estos establecimientos pueden consultar:

L'ouvrière, por Jules Simon.
Des crèches, por F. Marbeau.
Les crèches de Paris, por d'Escodera de Boisse.
De l'institution des crèches, por Desplacé.
Discours sur les crèches, d'après l'enquête de 1867, por Malane.
La crèche, discours del abate Ansault.